

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****SAN FERNANDO DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Personal y Régimen Interior número 0400/2023, de fecha 28 de febrero, se ha resuelto aprobar las bases específicas para la constitución de una bolsa de empleo temporal para la cobertura de puestos de trabajo de médico del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA
DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO
DE MÉDICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES**

Objeto de la convocatoria.—Es objeto de la presente convocatoria regular el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de médico de este Ayuntamiento (subgrupo de clasificación A1) para futuras contrataciones temporales que fueran precisas en este Consistorio.

El texto íntegro de las bases que rigen la presente convocatoria será publicado en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, <http://www.ayto-sanfernando.com> y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, una vez se produzca la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Fernando de Henares, a 3 de marzo de 2023.—El director de RR. HH., José Antonio Carroza García.

(01/3.885/23)

